

gota a gota el agua se agota, golpe a golpe la vida también



CON VIOLENCIA gota a gota el amor se agota



¡Cierra el grifo de la VIOLENCIA contra la mujer!



En casos de violencia contra las mujeres, ¿dónde se puede acudir?

Llama a la línea gratuita 800 14 0348

Acude a la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV).

También, puedes acudir al Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) más cercano a tu zona.

Con apoyo de:



INFÓRMATE PARA PREVENIR Y ACTUAR FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

“ CAMPAÑA CIERRA EL GRIFO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA mujer ”



Programa para Servicios Sostenibles de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Periurbanas (PERIAGUA) Programa Regional ComVoMujer

# ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LA mujer?

Es toda acción, generada en la vida pública o privada, que ocasiona un daño físico, sexual o psicológico para la mujer.

## Ruta crítica de atención a víctimas de VIOLENCIA contra las mujeres

Para realizar la denuncia, escrita o verbal, sobre un caso de violencia contra la mujer, se sigue el siguiente proceso:



En Bolivia,

7

de cada

10

mujeres

sufren o han sufrido algún tipo de violencia.



Violencia física

Acciones que ocasionan lesiones y/o daño corporal. Puede ser temporal o permanente, de forma inmediata o a largo plazo. La violencia puede manifestarse cuando se emplea la fuerza física, armas, etc.



Violencia sexual

Conductas que ponen en riesgo la integridad sexual y la salud, mediante el contacto forzado, sea físico, genital o no genital. Amenaza o vulnera el derecho de la mujer a tener una vida sexual libre, segura y plena.



Violencia psicológica

Acciones que afectan, intimidan y controlan el comportamiento y decisiones de las mujeres. Generan la disminución de su autoestima, lo que produce depresión, desorientación e incluso el suicidio.



Violencia económica y patrimonial

Acciones que afectan los bienes propios y/o gananciales de la mujer. Se controla, priva o limita la disposición de los ingresos económicos y el patrimonio.